



# UDS

## **RELACIONES LABORALES**

### **MAPA CONCEPTUAL: TIPOS DE RELACIONES DE TRABAJO**

**MVZ: ETI JOSEFINA ARREOLA RODRIGUEZ**

**4TO CUATRIMESTRE**

**GRUPO: A**

**NOMBRE DEL ALUMNO: ALBERTO JARED  
OVIEDO ALONSO**

**21/09/2024**

# TIPOS DE RELACIONES LABORALES

## Relación laboral individual

surgen

Entre un empleador y un empleado individualmente considerado.

Y se rigen por

Un contrato de trabajo, define derechos y responsabilidades de ambas partes.

Se caracteriza por implicar a un solo trabajador, quien tiene un acuerdo directo con su empleador.

Sus funciones son:

- Regular el trabajo individual
- Asegurar derechos individuales
- Definir las obligaciones de ambas partes.

## Relación laboral colectivo

Son aquellas

Que se desarrollan entre uno o varios empleadores y grupos de trabajadores, generalmente representados por un sindicato o una organización laboral.

Sus funciones son:

- Defender y mejorar los derechos humanos
- Favorecer el equilibrio de poder
- Establecer convenios colectivos

Se caracteriza

Porque las condiciones de trabajo son discutidas o acordadas por trabajadores y empleadores.

Otras características son:

- Convenios colectivos
- Protección de intereses
- Conflictos colectivos

### **Bibliografía:**

- <https://definicion.de/relaciones-laborales/#:~:text=Las%20relaciones%20laborales%20individuales%20son%20las%20que%20un,los%20trabajadores%20con%20una%20empresa%20u%20organizaci%C3%B3n%20patronal.>
- <https://laboryempleos.com/relaciones-individuales-y-colectivas-de-trabajo/>
- <https://www.webyempresas.com/relaciones-colectivas-de-trabajo/>
- <https://www.nominapro.mx/blog/relaciones-laborales/>